



Nota de Prensa

Según datos del Instituto de Medicina Legal:

Aumentan abusos sexuales en menores de edad

Por Irene Díaz

Más de 30 casos de abuso sexual se registraron en los meses de enero y febrero, en el área de psicología y psiquiatría forense del Instituto de Medicina Legal, donde la mayor atención a víctimas son niños, niñas y adolescentes mujeres.

“Cada dos días tenemos un caso de delito sexual, lo que representa un aumento en comparación a diciembre”, aseguró el psiquiatra forense Edgar Salinas Jiménez, coordinador de psicología y psiquiatría forense de este Instituto.

Salinas Jiménez, manifestó que esto es un problema de salud pública, en donde el abuso sexual ó pederastia, se manifiesta a toda conducta en la que un menor es utilizado como objeto sexual por parte de otra persona, con la que mantiene una relación de desigualdad, ya sea en cuanto a la edad, la madurez o el poder.

Sobre todo, afirma el psiquiatra forense: “el problema de los delitos sexuales en los niños y niñas son las alteraciones psíquicas que sufren después del abuso y quedan con un trauma psíquico permanente”.

Las repercusiones del abuso sexual, según Salinas Jiménez, alteran el comportamiento del desarrollo del niño, afectan su mente, el área social y en un futuro el área laboral, a pesar que no se puede asegurar con exactitud cómo va influir este delito en su personalidad.

De esta forma, no es seguro que en la edad adulta la víctima pueda “cometer el mismo abuso, si se va a suicidar o será una persona que va estar repitiendo conductas de riesgo que lo ponen en peligro producto del abuso. Eso no lo sabemos”.

Pero es un hecho, advirtió Salinas Jiménez, que después que se cometió la pederastia “se crea una alteración grave en el desarrollo de la víctima, puedes observar un bajo rendimiento escolar, se aísla o se vuelve más violento; en



Doctor Edgar Salinas Jiménez



CORTE SUPREMA JUSTICIA
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
DIRECCIÓN DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

algunos casos se deprimen o se vuelven rebeldes, temerosos, desconfiados, no tienen amigos y hay baja autoestima”.

En las relaciones familiares los abusados “no tienen una socialización entre los miembros de la familia y los ven como un rebelde, como el que lleva la contraria de la casa, un maleducado o simplemente un penoso”.

Cuando los niños acuden al IML es porque los padres y los familiares “sospechan” que algo les pasó, porque el niño tiene una conducta diferente a la que tiene normalmente y de tanto preguntarle hablan; otras veces, porque el niño escuchó de otra persona de lo que le estaba pasando, entonces habla”.

Esas conductas diferentes se comparan con la naturaleza propia de los menores. “Los niños son alegres, tienen la tendencia a jugar, a ver las cosas, a ser curiosos y cuando ves que un niño es apartado, callado, que no se interrelaciona con los demás, a ese niño le pasó o está viviendo algo”.

Otra de las observaciones son los comportamientos sexualizados. Por ejemplo: “un niño de seis años, no quería hablar al momento de la entrevista, pero observas que se sienta y se agarra sus partes ó se está moviendo constantemente para sus partes”.

Otra manera de detectar si un niño o niña fue abusado, es por medio del lenguaje que usan. “Te hablan de penetración, de un dolor en sus partes. Esas cosas los niños no la han experimentado y no le toca vivir a esa edad. Que narre eso, es porque ha vivido algo en un momento dado y muy difícilmente un niño te va hablar de eso”.

Generalmente los agresores son familiares o personas cercanas a la familia del menor, utilizando la amenaza, la fuerza y otras técnicas de abuso para cometer el delito, afirmó.

En los adolescentes el delito sexual es más presente; en las mujeres después de cumplir los 12 años. “Es raro que venga un hombre”, aseguró Salinas Jiménez.

En los menores “las consecuencias de un abuso sexual se detectan por ser un “rebelde sin causa”, afirmó el doctor Salinas, pero agregó: “hay que ver si la rebeldía es producto de la adolescencia o de algo que vivió y que no le gusto”.

El psiquiatra forense recordó que a pesar que se les haga justicia a estas víctimas, la lesión es permanente, y aconseja que tomen tratamientos psicológicos y psiquiátricos para evitar consecuencias mayores.